

SOLICITUD DE PRECIOS

N° 25/2014

PODER JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Poder Judicial busca Local para arrendar en la ciudad Montevideo, para instalar la División Servicios Inspectivos

Apertura: 27 de noviembre de 2014

Hora: 15.00

Características:

Superficie construida compartimentada para 8 despachos, o con espacio que permita la compartimentación en el entorno de los **150 a 200 m2 construidos**, preferentemente con desarrollo en planta baja, con acceso franco desde la calle.

Ubicación Deberá estar ubicado en la zona céntrica de Montevideo.

El inmueble deberá tener:

Construcción de buena calidad con cubierta de hormigón armado (no excluyente), con la impermeabilización en buenas condiciones.

Debe de contar con dos baños completos para el sector oficinas y otro baño para uso del público más próximo al acceso. Los mismos debe contar con instalaciones sanitarias en condiciones reglamentarias y de buen funcionamiento.

Ambientes ventilados e iluminados naturalmente, sin humedades de ningún tipo. Las aberturas deben de estar en buen estado y contar con rejas de seguridad.

Se solicitará certificado de instalador autorizado por UTE por cumplimiento de la instalación eléctrica con la normativa vigente.

Se valorará que el local tenga medidas contra incendio así como habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos al día, de lo contrario una vez ocupado el inmueble el propietario del mismo se deberá hacer cargo de los trámites correspondientes para obtener dicha habilitación.

Accesibilidad total.

Se deberá adjuntar a la propuesta un plano o croquis del local ofrecido y acotado y con las áreas definidas de la(s) habitación(es) y expresadas en el mismo, además de fotografías (pueden ser en formato digital) para ilustrar y documentar su estado.

Presentar ofertas en sobre cerrado, en el Departamento de Adquisiciones del Poder Judicial, San José 1088, en el horario de 13 a 18 horas

Por Consultas: Tel.: 2908.93.97, 2902.13.51, 2901.32.12, Fax: 2902.14.88
Correo electrónico: adquisiciones@poderjudicial.gub.uy

Esta solicitud de Precios no implica compromiso de contratación por el Poder Judicial